

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 027

FECHA: MARZO 17 DE 2015

HORA: 08:05 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los Honorables Concejales, público que se encuentra.

Señor Secretario por favor leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todas y todos los Concejales, Concejalas, compañeros del Concejo, los compañeros de la Secretaría de Hacienda y la Doctora Gladis y la compañera Beatriz de la Contraloría Municipal de Bello.

Siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día Marzo 17 del 2015, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Está leído Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Sí Señor.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Honorable Concejal:

NICOLÁS ÁLZATE MAYA	PRESENTE
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	PRESENTE
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	PRESENTE
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	PRESENTE
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	PRESENTE
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	PRESENTE
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	PRESENTE
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS	PRESENTE
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	PRESENTE
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	PRESENTE
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	PRESENTE
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JULIO MARIO CUERVO HENAO	PRESENTE
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	PRESENTE
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	PRESENTE
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	PRESENTE
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	PRESENTE
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	PRESENTE
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	PRESENTE

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado Señor Presidente con la venia de los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Nuevamente un cordial saludo para todos, en especial para la Doctora Gladis Elene Gil Ochoa y su acompañante de la Contraloría Municipal, a usted Doctor Guillermo Gálvis, muy amable, muy gentil de estar acá presente en el Recinto de la Democracia, siempre será bienvenido usted y su equipo de trabajo de la Secretaría de Hacienda.

Bien pueda hacer uso de la palabra para exponer el Plan de Acción de esta importante Secretaría.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Muy buenos días para todos los Honorables Concejales, para la Mesa Directiva, para la Señora Contralora y la Contralora Delegada, la Doctora Adriana, a todos los demás asistentes que nos acompañan en ésta mañana, que corresponde a mis compañeros y mi equipo de trabajo, nos corresponde en la mañana de hoy hacer la presentación del Plan de Acción de la Secretaría de Hacienda Municipal.

En éste Plan de Acción pues ya ustedes lo tuvieron con anterioridad en su escritorio y como pueden darse cuenta pues tenemos tres (3) programas que son los que tienen que sacar adelante dentro de los componentes de la línea CIUDAD CON CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL y componente FINANZAS MUNICIPALES, entonces vamos a mirar de los tres (3) proyectos, perdón, de los tres (3) programas y de los ochos (8) proyectos con los que tenemos que desarrollar cómo estamos para este año, para el año 2015.

Entonces vamos a mirar que en el primer programa que es:

PROGRAMA:

1. ÓPTIMO MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS optimo

COMPONENTE:

De tres (3) proyectos con sus actividades y el presupuesto que tenemos para desarrollar cada una de estas actividades.

En el proyecto de:

PROYECTO 1:

- **Compromiso total de la Administración Municipal con la austeridad del gasto**

Es un compromiso total de la Administración Municipal donde de verdad queremos y hemos hecho todo el esfuerzo, no solamente desde ésta Secretaría desde el periodo que presido en esta Secretaría, sino desde el Secretario anterior, conjuntamente con el Señor Alcalde, la austeridad del gasto ha sido un compromiso total para poder llevar a cabo todos los programas de desarrollo social con los que se ha comprometido este Plan de Desarrollo del Señor Alcalde Carlos Muñoz López.

En éste proyecto nosotros verismo mes a mes socializando en el Consejo de Gobierno todo lo que hemos proyectado y he logrado y hemos logrado disminuir en gastos suntuosos, en gastos que no apunten a la inversión social.

Entonces las actividades con las que hemos llevado a este proyecto de compromiso total de la Administración Municipal en la austeridad del gasto ha sido el seguimiento de cada uno de los rubros presupuestales para darle un adecuado manejo, dándole ese adecuado manejo pues hemos logrado disminuir ostensiblemente el presupuesto en gastos que no apunten a la inversión social.

Éste proyecto y estas actividades que nosotros desarrollamos en éste proyecto no tienen ningún costo porque es el querer, es el ánimo que tiene la Secretaría de Hacienda con todo su equipo de trabajo y en lo que apuntamos de verdad ya un verdadero, una verdadera racionalización del gasto.

En esto tenemos un presupuesto como ustedes lo pueden ver en el informe, en ceros porque ese es una actividad que desarrolla netamente la Secretaría de Hacienda.

El otro componente de este programa, el primer programa que estamos analizando que es el ÓPTIMO MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, también tiene que ver con otro proyecto que es:

PROYECTO 2:

- **La Planeación Financiera hacia resultados, base para el desarrollo fiscal y financiero**

En este programa y en este proyecto específicamente interactuamos permanentemente con la Secretaría de Planeación Municipal, donde coordinamos un Comité de Sostenibilidad y los Comités Financieros de los Planes de Desempeño y donde además realizamos la conservación catastral a través de un inventario permanente de la actualización de los predios.

En éste proyecto nosotros tenemos un presupuesto y una inversión que debemos de hacer que se acerca a los novecientos millones de pesos (\$900.000.000), concretamente en lo que más apuntamos es al inventario y la actualización de los predios que en éste momento se tiene, en éste programa, en éste proyecto la oficina de Catastro juega un papel muy importante, nosotros a través de ésta Secretaría se contrata pues una firma que nos ayuda a tener una permanente, una permanente actualización de los inmuebles, ¿sí?, no estamos dejando de que haya que esperar una nueva actualización catastral, sino que estamos haciendo unas brigadas importantes a través de la oficina de Catastro, donde estamos actualizando permanentemente los predios y de esta manera pues vamos abonando terreno a la actualización catastral, acá vemos como hay muchos predios que todavía aparecen catastralmente con un solo piso y cogemos selectivamente algunos predios y nos damos cuenta de que tienen dos (2), tres (3) y hasta cinco (5) pisos, entonces muchas veces a ustedes como Concejales los buscan. "Vea es que yo pagaba cuarenta mil (40.000) en el trimestre y me están llegando ciento cincuenta mil (150.000) en el trimestre", llegan con la reclamación: ¿Qué pasó?, entonces nosotros con este trabajo que se está haciendo, que tenemos el registro fotográfico, donde le decimos: "Si señor, es que usted tenía un predio en el que figuraba con un (1) solo piso, pero haciendo éste inventario catastral usted en este momento

en la propiedad tiene tres (3) pisos y esto hace que deba de cancelar más por este concepto”, a muchos se les notifica y comparecen, pero otros hacen caso omiso y ya cuando les llega la facturita es que de pronto no les parece mucha gracia.

Entonces básicamente es eso, la actualización de los inventarios de los predios que se tienen en ésta planeación enfocada hacia los resultados.

Dentro del mismo programa tenemos:

PROYECTO 3:

- **El cumplimiento del servicio de la deuda pública**

Ese es otro proyecto en el cual acogiéndonos al programa del ÓPTIMO MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS venimos dándole cumplimiento a todo lo que es el compromiso que se tiene con las entidades financieras y con las entidades que a nosotros nos hacen los créditos para poder desarrollar proyectos de impacto, sobre todo el impacto social y el desarrollo urbanístico.

Entonces nosotros en el pago oportuno de esta deuda pública que nos ha caracterizado inclusive cuando me tocó el año pasado y este año hacer algunos empréstitos para poder desarrollar algunos programas de la Administración Municipal, nos vemos en este impacto que tenemos con el cumplimiento de las finanzas públicas de las fechas establecidas de los créditos con las entidades que nos han hecho estos empréstitos, tenemos una muy buena calificación porque tenemos un pago oportuno, realmente muy comprometidos con el pago de la deuda.

Nosotros en el año tenemos un estimado de ocho mil cuatrocientos veinte millones (8.420.000.000) para cumplir con todos los empréstitos que hemos suscrito.

Luego vamos a seguir al otro proyecto, no sin antes saludar al Señor Personero que nos acompaña también en esta presentación del Plan de Acción.

Entonces vamos al segundo programa que es:

PROGRAMA:

2. MEJORAMIENTO EN EL RECAUDO DE LOS RECURSOS PROPIOS

Este programa lo componente dos (2) proyectos:

PROYECTO 1:

- **Motivación al contribuyente para el pago oportuno de sus impuestos**

Entonces acá en esta motivación, pues obviamente que la motivación principal es el reparto y la entrega de la facturación oportuna y real a cada uno de los contribuyentes, eso es lo ideal, es lo ideal y uno siempre pretende pues tener como muy oportuna esta entrega, desafortunadamente me tocó, tuve algunas dificultades de tipo técnico con la empresa de Software, con la empresa de reparto en este año y no fue posible entregarlo en el tiempo que uno esperaba porque en la medida que uno entregue, muchas veces la gente hasta que no ve el recibo debajo de la puerta de la casa, o que le estén entregando en las administraciones de los edificios la factura no tiene el presente de estar cancelando, pero logramos pues que antes de que antes de que se terminara e trimestre y con un tiempo digámoslo que medianamente prudencial se entregó la facturación, con algunas dificultades, porque aceptamos de que tuvimos algunos errores, de que en los cambios de año y de periodo se generan algunas inconsistencias y hoy tenemos de pronto en este sentido, en este primer trimestre tenemos, sobre todo ahorita en el mes de Marzo cuando ya la gente ve que pagó el año anterior, de que de pronto se le está cobrando el periodo anterior, porque muchas veces tienen inconsistencias en los bancos, donde fueron reportados a destiempo y ya ha generado de pronto la facturación, entonces se generan algunas inconsistencias y pues sabemos que no tenemos las mejores instalaciones para atender a nuestro contribuyente y se nos ha generado algunos caos y de pronto somos conscientes de que los han buscado a ustedes para que les ayuden a solucionar alguna situación, entonces consciente con esa situación de todas maneras hemos establecido en la oficina de Rentas para poder solucionar estas situaciones, un horario especial donde estamos atendiendo entre las siete de la mañana (07:00 a.m.) y las seis de la tarde (06:00 p.m.) en jornada continua dada la complejidad que se nos presenta en este proyecto en el de reparto y facturación y donde tenemos que solucionar algunos inconvenientes de tipo tributario y económico que cuando en la medida que se ven afectadas estas considerablemente es en donde se nos presentan las reclamaciones.

También tenemos creados algunos incentivos, como por ejemplo para fomentar el pronto pago, acá por Acuerdo Municipal está establecido el pronto pago, hasta por Acuerdo Municipal y reglamentado por la Secretaría de Hacienda, a quien haga el pago de manera anticipada pues tiene un beneficio, un incentivo del diez por ciento (10%) y también en este mismo sentido de crear incentivos pues se han presentado Proyectos de Acuerdo en donde se están dando unos incentivos en años anteriores y este año pretendemos también pues a través de ésta Secretaría volver a crear ese incentivo para mejorar nuestras finanzas, para tratar de que la gente tenga pues este alivio y

de esta manera lograr un óptimo recaudo; el año pasado más o menos con el incentivo del noventa por ciento (90%) de los intereses moratorios pues logramos llegar casi al... estuvimos en el noventa y cuatro por ciento (94%) del recaudo, entonces pues eso presupuestalmente es importante, financieramente es mucho mejor pues porque uno tener un recaudo en ese porcentaje pues no nos podemos decir mentiras y no nos podemos quejar, es un óptimo recaudo, lo ideal pues sería el cien por ciento (100%) o pasar, pero creando estos incentivos y teniendo un comportamiento como ese logramos fortalecernos financiera y presupuestalmente.

Esperamos que también pues este año nosotros estamos pendientes de formular el proyecto y para la aprobación de este incentivo tributario.

También le hemos... en este proyecto también tenemos la depuración y seguimiento a la base de datos de los diferentes contribuyentes, pues hay que hacer actualización permanente, hay que hacer un seguimiento sobre todo a estos lotes que se están segregando, a los lotes de mayor extensión, ahí están acompañando esto, lo mismo que una vez como consecuencia de la actualización catastral, como consecuencia del inventario de predios se vienen algunas inconsistencias, porque es que mucha gente, mucho contribuyente construye dos (2) y tres (3) pisos y luego se quedan hasta sin pagar el impuesto sin predial estas tres (3) o cuatro (4) viviendas o las cuatro (4) unidades de vivienda que tenga, entonces ahí a penas se hace la actualización de estos inventarios entonces ahí si ya acuden a la oficina de Catastro, a Rentas, a hacer la segregación de la mayor extensión o a legalizar estos predios y entonces ahí tenemos que hacer permanente seguimiento a lo que son los inventarios, entonces de esta manera tenemos que ir actualizando permanentemente y depurando todas estas bases de datos que tenemos de diferentes contribuyentes.

Para esto tenemos un presupuesto de cincuenta y cuatro millones (54.000.000), casi cincuenta y cinco millones de pesos (\$55.000.000) en la que contratamos personal directo para que esté acompañando permanentemente es proyecto.

El otro proyecto que compone el programa del mejoramiento y del recuadro de los recursos propios es:

PROYECTO 2:

- **La divulgación a los ciudadanos del componente y en dónde se encuentran invertidos los impuestos**

Entonces en campañas que hacemos a través de la oficina de comunicaciones mantenemos enterados a todos nuestros contribuyentes, a toda nuestra comunidad de cómo va el recaudo y dónde se invierten estos recursos, entonces permanentemente la Administración Municipal vive con cada una de sus Secretarías, se mantiene en permanente comunicación a la comunidad, a la ciudadanía, en donde le decimos: "En esta comuna estamos fortaleciendo en diferentes programas, en diferentes sectores a la comunidad y estamos llegando con los impuestos que ustedes pagan", entonces con cada una de las diferentes obras que adelanta la Secretaría de Educación, Infraestructura, Salud, entre otras, de esta manera llegamos a cada una de las comunidades a través de nuestros canales locales, a través de la radio, a través de volantes, a través de vayas nosotros estamos contándole a la gente cómo va la inversión de los recursos públicos en el Municipio.

Para este proyecto nosotros tenemos una inversión, un presupuesto de cincuenta y cuatro millones de pesos (\$54.000.000), en donde tenemos pues que contratar personal para la difusión, personal experto para la difusión de estos programas, estos proyectos que se desarrollan día a día en las Administración Municipal.

El tercer proyecto, el tercer programa lo componen tres (3) proyectos y el primero pues tiene que ver con:

PROGRAMA:

3. FORTALECIMIENTO A LA INVERSIÓN

PROYECTO 1:

• **Mayor participación de los recursos propios en inversión**

En este podemos mirar cómo después de cumplir con la austeridad en el gasto, después de que hemos generado ese ahorro en los recursos propios podemos decir de que luego de tener esta austeridad y este ahorro, podemos decir que estos recursos van directamente a lo que es la inversión social y al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2012-2015, esto ha robustecido el cumplimiento del Plan de Desarrollo, con esta austeridad y con los recursos, con el buen manejo de los recursos propios nosotros hemos podido dar cumplimiento a los techos presupuestales que se tienen para el cumplimiento de cada una de las metas del Plan de Acción del Plan de Desarrollo que se propuso el Señor Alcalde, entonces nosotros ayudamos a que cada una de las Secretarías con todos sus programas estén de verdad cumpliendo con esas metas en el Plan de Acción, entonces de esta manera hacemos que desde la Administración y desde la Secretaría de Hacienda hagamos una mayor

participación en estos recursos y que en su distribución sean equitativos y que tengan una verdadera destinación a la inversión social.

Nosotros tenemos un presupuesto de dos mil doscientos millones de pesos (\$2.200.000.000) para este cumplimiento.

Eso en lo que tiene que ver con los recursos propios.

Ahorita en el otro proyecto que tenemos en este mismo programa de FORTALECIMIENTO A LA INVERSIÓN, tenemos otro proyecto que es:

PROYECTO 2:

- **La cofinanciación para los proyectos de inversión por gestión**

Entonces acá el Señor Alcalde, algunos Secretarios que tienen ese espíritu de estar gestionando, de ser gestores de proyectos ayudan a que con los recursos que tengamos y con los que se puedan gestionar en el Gobierno Nacional, en el Gobierno Departamental se cumplan algunos proyectos que realmente beneficien la comunidad y que estén contemplados en ese Plan de Acción 2012-2015 y pues eso hace que no solamente dependamos de los recursos propios, sino que también podamos traer a nuestro Municipio recursos de cofinanciación.

Acá en años anteriores y en este año pues nosotros tenemos varios proyectos, a través de las diferentes Secretarías sociales, proyectos que van a beneficiar a toda la comunidad, entonces aquí es donde se la juega el Alcalde, donde se la juegan los Diputados bellanitas, donde se la juegan los parlamentarios bellanitas en conseguir recursos y esos recursos pues, hay unos recursos muy significativos del Orden Nacional, Departamental y del Área Metropolitana, hoy, hoy en este año solamente se están para mitigación del riesgo consiguiendo alrededor de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), para la construcción del SIT de Valadares también se consiguieron recursos importantes donde van a beneficiar a la comunidad por un representante bellanita que nos ayudó a gestionar también unos recursos, además los recursos que se consiguen para educación, para mejoramiento de instituciones educativas por congresistas que no tienen su asiento acá, pero que tienen un acompañamiento en esta municipalidad, y la gestión que ha hecho pues el Señor Alcalde con el Área Metropolitana, con... con la Gobernación de Antioquia, los Diputados, entonces aquí nosotros tenemos que tener recursos para poder apalancar estos proyectos que normalmente pues son proyectos que nos dan entre el setenta (70), el noventa por ciento (90%) y que es importante la cofinanciación nuestra, pues si bien es cierto impacta los

recursos propios, pues hay que tratar de cumplir con todos estos aportes de cofinanciación para poder traer mucho más desarrollo para nuestra ciudad.

Aquí en la cofinanciación de proyectos tenemos un presupuesto para esta vigencia de mil quinientos setenta millones de pesos (\$1.570.000.000), sabemos que esto de pronto tiene que incorporarse porque la verdad los proyectos al finalizar los periodos ya se van consolidando y se van cristalizando muchos que se tenían en algunos procesos, entonces aquí en este presupuesto si sabemos y somos conscientes de que tenemos que generar más presupuesto para poder dar cumplimiento en la firma de estos proyectos de cofinanciación.

El otro proyecto es de:

PROYECTO 3:

- **Eficiencia Fiscal**

En el cumplimiento de este proyecto pues como en todo le hemos apuntado a la austeridad, a los gastos de funcionamiento, al incremento de la capacidad de ahorro y al fortalecimiento de los sistemas de información, tanto contables, presupuestales que permitan tener unos datos reales y confiables.

Aquí en este proyecto...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctor Guillermo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Sí Señor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Discúlpeme por interrumpirlo, lo que pasa es que la Honorable Concejala Daniela tiene un compromiso muy importante y solicitó permiso para ausentarse, entonces para que ella se pueda ausentar y discúlpeme.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Bueno Concejal, muchas gracias.

Entonces en el de eficiencia Fiscal nosotros tenemos que impactar todo lo que es la información contable, presupuestal de inmuebles; nosotros en este

momento hasta el año pasado no teníamos una información real y confiable de lo que eran los inmuebles con los que contaba el Municipio.

Digamos que por conocimiento, diría yo que por primera vez, tengo conocimiento por primera vez de que se haya contratado pues la valoración de los activos del Municipio, o sea porque siempre teníamos una valoración, pero era una valoración muy subjetiva y no era una valoración concreta con un inventario real, hoy, hoy hemos podido tener un inventario así sea no total, porque realmente no se hizo total porque pensamos que la valoración de los inmuebles con que contaba el Municipio eran alrededor de unos mil (1.000) y nos encontramos con que son muchos más predios, casi el doble, después de hacer un estudio y hacer un seguimiento a lo que son los inmuebles del Municipio, entonces teniendo la identificación de esos inmuebles que tenemos, que figuran todavía del Municipio, nosotros podemos... realmente no son inmuebles de lotes de mayor extensión, porque casi todos son pues en lotes que no son de uso público, porque lo que son parques, aceras, las vías, todos eso lo tenemos... es claro pues que es de uso público, pero tenemos un inventario que va formando ya pues parte de lo que realmente tiene el Municipio para en los que tenemos muchas posesiones entonces para tratar de legalizar todos estos predios, con esto legalizando estos predios pues nosotros podemos mejorar nuestras, fortalecer nuestras finanzas municipales y también lo del tema de depuración contable que ya hay que tener, eso nos ayuda a nosotros pues a tener cifras reales de lo que realmente cuenta el Municipio en activos, dentro de nuestra contabilidad municipal y de cómo, cuáles son los... presupuestales con lo que tiene que empezar cada periodo fiscal.

Entonces en este proyecto de eficiencia fiscal tenemos pues un estimado de presupuesto de trecientos diez millones de pesos (\$310.000.000), está pues un poquito bajito para todo lo que realmente para todo el atraso que en este momento se tiene con relación a estas depuraciones contables, financieras, a esta actualización de... y al nuevo censo de los establecimientos de comercio que se tienen en el Municipio, porque ese es otro componente que también tenemos que tener una base real, porque aquí es bien sabido por todos ustedes de que las bases de datos de Industria y Comercio son de constante actualización y nos figuran en nuestras bases de datos establecimientos que han cerrado hasta hace tres (3), cuatro (4) y cinco (5) años y que ha pasado en esos mismos locales comerciales dos (2) y tres (3) negocios, entonces es urgente tener una base real de lo que son los establecimientos de comercio.

Nosotros tenemos estrategias en la oficina de Rentas, donde cruzamos información y en Ejecuciones, donde... aunque Ejecuciones ya no hace parte de la Secretaría de Hacienda, nosotros de todas maneras interactuamos con ellos en hacer pues cruces de bases de datos de lo que son establecimientos de

comercio que están inscritos en el Municipio, con los que figuran en la DIAN, con los que figuran en Cámara de Comercio para mirar a ver dónde podemos impactar algunos establecimientos de comercio.

Realmente en esta eficiencia fiscal a mí me parece que si tenemos que apuntar mucho al inventario de... verdad para este año y estamos tratando de que este año si desarrollemos esta eficiencia fiscal y que de pronto logremos tener un óptimo incremento en lo que es el Impuesto de Industria y Comercio con el censo de los establecimientos de comercio y lo mismo que con la terminación de lo que son los activos y los inventarios que se tienen de los predios que figuran a nombre del Municipio, lo mismo que para poder hacer la depuración contable y tener unos datos más reales y que se acerquen a la... presupuestal y contablemente a la realidad del Municipio.

Estos son los tres (3) proyectos con los ocho (8) programas que hoy en el Plan de Acción con los que cuenta la Secretaría de Hacienda, realmente pues como no es una Secretaría social, sino más administrativa, pues no tenemos sino unos recursos de once mil trescientos millones de pesos (\$11.300.000.000).

Esta sería entonces nuestra presentación en la mañana de hoy Honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias Doctor Guillermo Gálvis.

Un cordial saludo al Doctor Juan Diego Ardila Personero de nuestro Municipio.

Doctor Guillermo Gálvis la temática es que los Honorables Concejales si tienen alguna inquietud, pregunta lo van hacer, usted toma atenta nota y luego usted le da respuesta nuevamente a los Honorables Concejales.

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna...?

El Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente.

Cordial saludo para todos, especialmente para la Contralora Municipal que nos acompaña, la Doctora Gladis Elena, para el Señor Personero, el Doctor Juan

Diego, para el Doctor Guillermo Gálvis Secretario de Hacienda y todos los Funcionarios.

Dos (2) cosas Doctor Gálvis.

La primera de ellos es que el día de ayer tuve la oportunidad de estar en la oficina de Impuestos, oficina que se ubicó con el objetivo de mejorar las condiciones desde luego de todo este personal, yo creo que hace falta de esos cincuenta y tres millones (53.000.000) que decía usted que tienen ahí contemplados, hacer unas adecuaciones allá, la cantidad de personas, incluso haciendo fila en las escalas y el calor tan tremendo que se siente en esa oficina, yo creo que ello fatiga a los empleados, fatiga a los ciudadanos, a los usuarios y nos quedamos cortos con esa oficina, además que es una oficina en un segundo (2º) piso y que no tiene accesibilidad para las personas con movilidad reducida, yo creo que ese local de una u otra manera se nos quedó corto porque nuestra ciudad está creciendo y bueno como por lo menos hay que pensar en mitigar esa situación del calor tan tremendo que hace allá, porque no facilita que la gente esté en una buena disposición de esperar la atención de parte de los Funcionarios, yo no sé qué se puede hacer, colocar también una de pronto oficina alterna para algunos de los casos, en particular los que sean de empresas atenderlos en una parte, los que sean del Predial en otra, no sé algo habrá que hacer ahí, porque de verdad que es muy complicado no solo para los Funcionarios sino para los ciudadanos esa oficina.

En estos días se viene venciendo Doctor Guillermo el impuesto sobre vehículos automotores, usted sabe que el veinte por ciento (20%) de ese impuesto el corresponde a la ciudad donde habite el propietario del vehículo, yo creo que muchas personas en Bello desconocen eso y a veces colocan una dirección que no es correcta, Medellín viene haciendo una campaña que la gente matricule sus vehículos allí, yo creo que la Secretaría de Tránsito tiene que cumplir esa función como lo hacíamos antes, uno ve cantidad de vehículos de gente, de vecinos de acá de Bello matriculando el carro en otra parte porque la Secretaría de Tránsito a través de la Concesión, que entre otras sería muy bueno invitarlos Señor Presidente, pues no maneja los mejores precios para hecho, las mejores tarifas y el sistema de mercadeo que cuando esa matricula las hacia directamente la Secretaría de Tránsito si se hacía y era prestar un servicio donde un Funcionario de la Secretaría se desplazaba a las concesionarias y la persona salía con su vehículo de allá ya con seguro y con matricula, con placas, con todo, acá tenemos ya un par de ventas de vehículos, unos tres (3) almacenes de venta de vehículos y yo creo que como mínimo hay que prestarles el servicio a ellos, eso hace parte del incremento de los ingresos también que usted mencionaba en otros de los programas de la Secretaría de Hacienda.

Normalmente y ahorita usted lo mencionaba porque era una de las inquietudes que tenía, hubo algunas de las dificultades de la facturación del predial, pero mire estamos en el mes de Marzo y la factura le llega a uno al final del periodo y ya el tiempo lapso que existe para que la persona proceda a hacer el pago es un periodo quizás a veces no el suficiente, máxime cuando se presentan estas dificultades de la entrega de las facturas, por qué no pensar Doctor Guillermo en un proceso de modernización que permita que esa facturación se haga al inicio del periodo y que la gente tenga un (1) mes, mes y medio, dos (2) meses para ir pagando, que no necesariamente tenga que pagar los últimos días del mes de Marzo, yo creo que eso le facilitaría incluso a la Secretaría tener una mayor liquidez, una mayor fluidez en el capital que ustedes requieren pues para cumplir con las diferentes obligaciones que tiene la Administración Municipal.

Seria básicamente esa sugerencia Doctor Gálvis e igualmente pues mencionar que considero que su designación en esta cartera fue muy acertada no solo por su idoneidad, sino además por su diligencia y por su prontitud para atender las inquietudes de nosotros como Concejales y su respeto además.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata, luego el Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente.

Saludo para usted, compañeros Concejales, Señor Secretario, Señora Contralora, Señor Personero y demás invitados y personas asistentes en el Recinto.

Señor Secretario, no yo simplemente tengo una duda y tengo una duda es con un tema relacionado con esta diapositiva de mejoramiento en el recaudo de los recursos propios y me entra la duda es porque tengo información de un contrato hecho por su Secretaría el año pasado, que asumo un monto más o menos entre mil seiscientos (1.600) y mil ochocientos millones de pesos (\$1.800.000.000), no tengo la cifra exacta, solamente es información que le llega a uno sobre el tema, pero yo si quisiera que de pronto usted nos contara un poquito acerca de ese contrato, ese contrato es para mejorar el recaudo de

las finanzas del Municipio y fue hecho o fue celebrado el año pasado, ¿qué vigencia? no tengo la información tampoco, entonces quisiera saber de pronto que usted nos contara y hablara un poquitico de ese contrato, ¿en qué consiste el contrato?, ¿cuál ha sido la efectividad en el recaudo? Porque ese fue el fin principal para poderlo hacer, ¿cómo ha sido el recaudo antes y después de éste contrato? Y también quisiera pedirle a modo de Derecho de Petición verbal, que queda grabado pues aquí en la plenaria y que le solicito al Secretario también que se lo haga por escrito, la copia del contrato, la copia del contrato para mejorar el recaudo del Municipio que fue celebrado el año pasado, no tengo muy claro el monto pero creo que oscila entre mil seiscientos millones (1.600.000.000) y mil ochocientos millones (1.800.000.000) que es una cifra bastante considerable y quisiéramos saber pues realmente en qué consistió y cuál ha sido la efectividad de tal dicho contrato.

Muchas gracias Señor Secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra Honorable Concejal León Fredy Muñoz.

Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente.

Un saludo para todos los presentes, Secretario, Contralora, Personero y demás compañeros.

Pues yo voy a empezar por lo que dijo Jean Lee.

Jean Lee es que quien va a motivar a que se hagan algunas... a tomar algunas iniciativas para mejorar en el Tránsito pues si usted sabe que el sesenta por ciento (60%) se lo lleva la Concesión, al Municipio le genera un déficit y eso es lo que tenemos, no hemos mirado y no hemos hecho la crítica como hay que hacerla Señor Gálvis, ¿sabe usted cuánto déficit le genera el Tránsito a nuestro Municipio? Casi ochocientos millones (800.000.000) anuales, de todo el recaudo que genera el Tránsito la Concesión se lleva el sesenta por ciento (60%), pero todo el pago de los empleados los asume el Municipio con el cuarenta (40) que le toca y aquí se evidenció, en el presupuesto está, ingresos Vs egresos, le queda un déficit al Municipio de ochocientos millones (800.000.000) Jean Lee, entonces es muy difícil que desde el Municipio

también además, allá hay que sacar plata para motivar, para dejarle más ganancias a los privados, cuando debería de ser al contrario, eso fue una negociación muy hermosa que se hizo y que además junto con eso pues se le dieron seis (6) años más de gabela, ya son dieciocho (18) años y nada raro que ojalá pues no suceda así para cambio de administración a ver si se frenan estas cosas, pero si siguen en la misma administración Jean Lee va a pasar y le van a dar veinte (20) años más como ha pasado con Eléctricas Medellín y como ha pasado con Inter Aseo, con las Concesiones que hay, así de sencillo, las Concesiones se llevan todo el billete y la carga, la deuda social pues la generamos los bellanitas, porque en últimas es una deuda que queda con los bellanitas, eso es lo que ha pasado Doctor Gálvis con el Tránsito, el Tránsito no le genera un solo peso de ganancia a nuestro Municipio, por eso están así, seis mil millones (6.000.000.000) durante dieciocho (18) años, haga al cuenta negrito para que se dé cuenta cuánto se llevan los privados del bolsillito que debería de ser para otras cosas, pero bueno, cambiaran las cosas en algún momento.

Doctor Gálvis yo tengo aquí varias pregunticas que hacerle:

- 1.** Usted toca aquí en éste ÓPTIMO MANEJO DE LA FINANZAS PÚBLICAS y habla de la conservación catastral, vea, yo le voy hacer un recuento un poco histórico porque aquí pasaron cosas y se evidenciaron, yo evidencié el horror que se cometió, no error, horror, por parte de le empresa que hizo la actualización catastral, la que hoy padecen los bellanitas, que una empresa sancionada, venia de una sanción de ocho (8) años y después de la sanción el primer contrato que le dieron fue del Municipio, qué más se podía esperar. Doctor Gálvis se hizo mala la actualización, no se hizo técnicamente como tienen que hacerse las actualizaciones catastrales, que aquí lo mostramos hasta la saciedad los inmensos horrores que cometieron, además de venir sancionada y darle el contrato de cuatro mil setecientos millones de pesos (\$4.700.000.000), pues no terminó el contrato en Bello, así de sencillo, del desayuno se sabía que iba a ser el almuerzo y la comida, ¿qué pasó con ésta empresa? No terminó, tuvo que llegar otra empresa a tapar los huecos que dejó esta empresa de pro catastro y se llama GEOSAC, la que terminó la actualización que creo que hoy sigue con contrato en nuestro Municipio, es la que hace de alguna manera la conservación acompañada por la oficina de Catastro Municipal, entonces desde ahí se sabía que iba a pasar.

Y aquí miramos Doctor Gálvis y muchos de los predios ni siquiera entraron como tiene que ser, simplemente con las fotos satelitales y unas unidades más o menos homogéneas la pasaban como un estudio ya hecho y nunca realizaron

lo que debían de hacer y aparecieron casas de dos (2) pisos que no existían, seguramente y lo demostramos que habían otras que no visitaban y daban un billete por debajo para que los puntos bajaran, todo eso se evidenció aquí y tengo un cerro así de fichas catastrales de gente que no las entregó porque no le pagaron, de otros de cobraron a la gente plata para pasarle los puntajes más bajitos y eso fue lo que pasó y hoy estamos padeciendo parte de eso, parte de eso es lo que se padece hoy, ojalá se hiciera una actualización real concreta ajustada a la normatividad como tiene que ser y sobre todo también que obedezca a unos estudios socioeconómicos de la población para así evitar un poco lo que pasó con esta famosa actualización catastral de pro catastro que se vino aplicar en el año 2012, además por Decreto del Alcalde.

Eso es lo que ha pasado, ojalá, ojalá se haga ese tipo de cosas y ojalá se evidencie todo lo que viene también pasando al interior de Catastro, porque no todos los Funcionarios tienen allí vínculos con otras personas particulares para hacer ciertos chanchullos y aquí yo lo denuncié, en Fiscalía ya llamaron al Secretario y van a llamar a otros seguramente, ya hay personas que han detenido por el chanchullo que han hecho desde Catastro, así de sencillo, hay algunos Funcionarios, no todos, porque yo creo que la inmensa mayoría son gente buena, pero no faltan dos (2) o tres (3) que se prestan para este tipo de chanchullos y aquí lo evidenció, fuimos al sitio donde supuestamente estaba la casa construida hasta con un perrito y todo afuera en la fotografía y no había ninguna casa, ahí está el proceso, ustedes compañeros se dan cuenta, eso es lo que viene pasando muchas veces, porque no hay una... yo creo que aquí no ha habido una empresa seria que se encargue de este tipo de actualizaciones y el Municipio en algunos Funcionarios se ha prestado para esto, eso es lo que ha pasado Doctor Gálvis.

Vea, aquí hay una cosa y yo se lo planteaba a un Curador y Gabriel Jaime que sabe del tema y los demás compañeros, por qué no de alguna manera facilitar por medio de un Proyecto de Acuerdo, que aquí lo debatamos y miremos si es viable o no, cómo flexibilizar un poco la norma para que estos pequeños constructores que yo creería que en un setenta (70), ochenta por ciento (80%) hay construcciones irregulares en nuestra ciudad, es de estos obreros y obreras que con la primita van haciendo un pedacito y construyendo su segundo pisito, no van a legalizar porque la legalización pues no... con lo que van a pagar la legalización pues construirían otro pisito más o una piecita más y eso pulula a lo ancho y largo de nuestro Municipio, cómo entonces, no solamente flexibilizar la norma para los grandes constructores, sino cómo de pronto flexibilizarla, no sé, un tiempo corto para aprovechar y que legalicen esos pequeños y yo creo que de esa manera podríamos incentivar más el recaudo, porque hay muchos que no lo han hecho y si motivamos bajarle un poco a estas expensas de curaduría y de planeación, porque son onerosas

además, pues eso le vale a una persona seiscientos (600), setecientos mil pesos (\$700.000) y si le toca sacar planos arquitectónicos y estructurales, pero vale más, cómo hacer posible eso y seguramente vamos a beneficiar que la gente legalice lo que ha construido, si tiene dos (2) o tres (3) pisitos los legalice y eso mismo yo creo que se redundaría en el recaudo para el Municipio, pero hay que flexibilizar algunas cosas, yo creo que ese es un tema que se debería de manejar y que sea iniciativa no sé si suya Doctor Gálvis desde el Concejo y si de pronto a iniciativa, pues a mí me gusta el tema y en eso podría ayudar porque tengo pues una vago conocimiento y lo pondría al servicio de la ciudadanía bellanita para que legalicen eso.

En éste mismo punto de OPTIMIZACIÓN DEL MANEJO DE LA FINANZAS yo quisiera saber cómo va el pago, por ejemplo Plan Carrasquilla, que tendría que haber empezado, si sí se está haciendo el pago de una deuda que se tenía Doctor Gálvis, porque además del informe de Plan de Acción pues yo creo Señor Presidente que es el Informe de Gestión terminando el año, siempre se ha hecho así, se termina el año el Informe de Gestión hasta esos meses porque nos presentaron fue por allá en Octubre y quisiera saber qué pasó con el pago al Área Metropolitana, un convenio que se tenía, porque usted no estaba de Secretario, pero aquí se gastaron unos recursos que eran de la Antigua Ley que la modificó, la Ley 128, Ley ambiental, que fue modificada no recuerdo por cuál, otra de tantas, pero en últimas eran recursos de Ley 128 que tenían que ser recaudados por el Municipio, pero inmediatamente trasladados al ente competente que en esta caso era el Área Metropolitana, que era el 2x1.000, según dice... ¿cierto Doctor Gálvis?

¿Qué pasó? Que se gastaron la plata del Área, se gastaron los recursos que no se deberían de gastar, los recaudaron y se los gastaron, esto generó Doctor Gálvis obviamente que por parte del Área pues se interpusieron unos recursos y generan unos intereses, en ese momento estaban causados ya unos intereses de más de veinticinco millones de pesos (\$25.000.000) que tendría que pagarlos el Municipio, entonces esto implica que repitan contra el Funcionario que no hizo la tarea bien, yo quisiera saber en qué va esto, si se pagó y si sí repitieron contra los Funcionarios, aprovechando que está la Contralora aquí, porque hay algunos casos que hay que repetir contra los Funcionarios que no han hecho bien las cosas y que además ha habido un deterioro de las finanzas del Municipio, esto es un peculado, porque aquí ya hay un detrimento patrimonial Señor Gálvis y quisiera saber que me comentara un poco de eso.

Igualmente de los empréstitos, aquí se acostumbró a pedir facultades y facultades para empréstitos, pero se dan las facultades y nunca nos dan un informe de cómo van los empréstitos, si ya se hicieron, con qué Banco se

hicieron, cómo fue todo el proceso de la deuda, en qué se invirtió cada peso, eso si no lo hacen, aquí simplemente vienen y nos piden: "Venga es que necesitamos facultades", pero nunca nos dan un informe de esas facultades, si se llevó a feliz término, ¿qué se ha hecho?, ¿qué ha pasado?, yo quisiera que nos comentara un poco también de eso, en estos informes es para eso, que nos enteremos que las facultades no es estar simplemente las piden en un momentos, sino que también tenemos derecho a saber qué ha pasado con eso.

Doctor Gálvis yo tengo una duda con esa empresa que usted mencionó ahora, la plataforma que maneja aquí toda la plataforma donde está todo lo de Impuesto, ADA, se llama ADA, la pregunta mía es ¿por qué la maneja esa empresa ADA un particular?, ¿por qué no se maneja desde el Municipio?, porque yo fui hacer un reclamo y eso lo manejan desde Medellín y había que estar llamando allá y que dos (2) días para que esa gente respondiera para una doble facturación que había y parece ser que esa empresa es la que organiza todo eso, los Funcionarios nuestros le tienen que consultar o pedirle algún tipo de autorización en algunos casos específicos, no sé cuáles son, por lo menos en el que yo fui era uno de esos casos específicos, me pareció muy raro que esa empresa sea la que maneja toda la plataforma, ¿estamos sujetos a lo que esa empresa diga?, ¿o hay posibilidad de que todo eso... o todas esas cosas, que ustedes saben más que yo en eso, pues sea manejada desde el Municipio? Y esa es la tal empresa ADA esa, que me pareció muy particular ese hecho.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejal...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Es la última.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Me permite un minuto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Claro, hombre compañero, Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

La Mesa Directiva hemos decidido y nos hemos reunido y vamos a tratar de no cercenarle la palabra a ningún Honorable Concejal, estamos en el Recinto de la

Democracia, queremos que reine acá la paz y la armonía, pero si le voy a pedir el favor a usted Honorable Concejal y a alguno que pueda intervenir más adelante, de que nos concentremos en el Plan de Acción, yo veo que usted está haciendo como un cuestionario y sería como para potro debate, para otra situación, yo entiendo su preocupación, hemos respetado y esta Mesa Directiva va a respetar siempre sus preguntas, cuestionario, pero creo que se debe hacer en otro escenario, porque yo creo que aquí se vino es hablar del Plan de Acción y es bueno que nos enfrasquemos en eso.

Yo le pido ese favor y ya si usted quiere con todo el cariño, con todo gusto, lo invitamos y hacemos un debate acerca de todas estas cositas y ahí si lo cuestionamos y que venga preparado para eso.

Yo le agradezco a usted Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Claro Presidente, sino que es que en el Informe del Plan de Acción pues se mencionan todos los temas que yo menciono acá, por eso es importante no irnos con las dudas, en la vida uno no se puede ir con dudas, si hay quien las pueda resolver pero que nos la resuelva y si no pues que no lo mande por escrito, pero quedarme con dudas pues yo creo que no es la tarea nuestra o por lo menos la mía, a mí no me gusta, nunca me ha gustado quedarme con dudas por eso pregunto tanto, pero termino con esto Señor Presidente y todo lo que he dicho tiene que ver con el informe que nos presentaron, porque aquí lo tengo uno a uno y tomé atenta nota a la exposición de nuestro Secretario, suelo tomar nota Señor Presidente, me gusta escribir mucho.

Para terminar Doctor Gálvis, ustedes tienen proyectado ya el año pero sabemos hay tres (3) situaciones que pueden afectar un poco el marco fiscal de mediano plazo y es el nuevo incremento a los empleados públicos que fue una negociación que se hizo, seis puntos sesenta y seis (6.66), no estaba dentro del marco del presupuesto de este año, ustedes habían proyectado el presupuesto con el cinco por ciento (5%), pero es el seis punto sesenta y seis (6.66), esto obviamente obedece a que se incremente la nómina de más de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000).

Segundo elemento, el nuevo ingreso de los empleados debido a la reforma que se hizo en el año inmediatamente anterior que aplica en este año, eso también aumenta los egresos del Municipio en más de dos mil millones (2.000.000.000), ahí van un poco más de cuatro mil (4.000), pero junto con eso toda la rebaja de la gasolina y demás pues van a afectar las transferencias de la Nación por el Sistema Nacional de Participaciones, regalías y demás, y se

ha visto ya afectado un poco en el informe que nos dan desde Salud, Salud nos informa que van a rebajar para este año dos mil cuatrocientos millones (2.400.000.000), no sé entonces si hay un plan de choque contra esto, cómo van a evitar esto porque además viene la deuda pública que este año me imagino que se incrementa, todos estos tres (3) elementos que yo le menciono ¿cómo van a enfrentar esto?, ¿sí va a afectar realmente el marco fiscal de mediano plazo?, ¿si lo afecta realmente?, ¿cómo van hacer para evitar esto?, ¿o tiene que bajar en qué cosa la inversión social como usted lo ha dicho?, ¿o qué se va hacer para esto?

Con esa termino Señor Presidente y está dentro del marco del informe de hoy, me falta la última que habló aquí de legalización de los predios y está aquí también Señor Presidente, vea aquí al tengo y es una tarea que nosotros hemos pedido aquí hace tiempo, se lo hemos dicho al Doctor Mario Garcés, Alejandra Restrepo Escalante con el tema de los predios, porque hay una necesidad Doctor Gálvis y en eso hay que meterle muy duro, la caracterización y legalización de lo que es público, porque aquí el informe que nos pasaron es que ni siquiera el quince por ciento (15%) de lo que se tiene el Municipio, pues se sabe que lo tiene el Municipio, porque no está reconocido, no está caracterizado, o sea hoy no se sabe qué tiene el Municipio y eso es una tarea que tenemos que emprender urgentemente, porque ¿eso qué permite? Pues ha permitido que invadan, ha permitido que de alguna manera se vendan algunas cosas que las intentan legalizar y las venden, el Municipio tiene que saber qué tiene y no en la intensidad que usted mencionó, porque usted ha mencionado y eso hay quien han sido reiterativos varias veces, es que tenemos que caracterizar, legalizar y vender, porque usted lo dijo ahorita y es para vender y para aumentar la inversión social, yo creo que no, yo puse una lógica más allá, lo público yo creo y si son predios públicos pues tiene que intentar legalizarlos, recuperarlos pero para el usufructo de la ciudadanía, para el aprovechamiento del ocio creativo y para otro tipo de cosas, yo creo que ya no se puede vender más, porque lo que hay que intentar recuperar es para la gente, ya hemos vendido lo máspreciado de nuestro Municipio, hemos vendido zonas hermosísimas, las hemos regalado para unos particulares y no estamos dejando nada para la ciudadanía.

Con eso termino para que...

¿Compañero tiene alguna intervención?, pida su tiempo compañero y utilícelo, y optimícelo, y no tenga problema compañero, optimícelo.

Entonces yo quiero que me responda eso Señor Secretario.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Honorable Concejal Francisco Echeverri.

Doctor Guillermo Gálvis, vea muy sencillo, lo que usted considere que está dentro del Plan de Acción lo responde, lo que no, en su voluntad a saber y entender lo puede mandar por escrito.

Bien pueda Honorable Concejal Francisco Echeverri.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS

Muchas gracias.

Un saludo pues a los compañeros Concejales, al Doctor Guillermo Gálvis Secretario de Hacienda, a los Funcionarios de la Secretaría, al Señor Personero, Doctor Juan Diego, a la Contralora, la Personería y Contraloría que nos acompaña también por acá en la sesión de la mañana de hoy y a las demás personas que están presentes.

Secretario muy inquieto con el Plan de Acción que usted presenta en la mañana de hoy acá en el Concejo Municipal y le voy a manifestar por qué estoy tan inquieto.

Fíjese que primero yo veo que usted en éste Plan de Acción que nos presenta da cuenta de ocho (8) actividades, el Plan de Acción básicamente son cinco (5) hojas, una con el saludo, otra con la despedida, quedan tres (3), en esas tres (3) hojas usted da cuenta de ocho (8) actividades, me puse a revisar el presupuesto del Municipio, el que se aprobó para esta vigencia y el presupuesto de la Secretaría de Hacienda para esta vigencia son veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000), esas ocho (8) actividades que usted nos está relacionando en su Plan de Acción me doy a la tarea de sumar, suman once mil millones de pesos (\$11.000.000.000), de entrada están quedando trece mil millones de pesos (\$13.000.000.000) que no están consignados en el Plan de Acción, no sabemos esa plata de pronto entonces cómo se va a manejar, de hecho pues también creo que hay dineros que no necesariamente tienen que estar incluidos en el Plan de Acción, como son gastos inherentes a la nómina y cosas de esas, ¿no es cierto? Eso es claro, eso es claro, pero si hay otros dineros ahí en ese presupuesto, en esos veinticinco mil millones (25.000.000.000) que de alguna manera tienen que estar planteados en su Plan de Acción, porque créame que lo veo pobre, veo pobre ese Plan de Acción y más con esta inquietud:

Hay una parte donde usted establece una actividad que se llama cumplimiento del servicio a la deuda pública y dice la actividad concreta de ese proyecto, es el pago oportuno y cumplimiento en las fechas establecidas, me nace la

inquietud si esta no es una actividad de la Secretaría: Pagaduría, que es la que se dedica a recaudar y pagar, porque la Secretaría de Hacienda después de esa decisión que se hizo la Tesorería y pasó a una parte, a ser Secretaría de Despacho, yo entendí con la exposición que nos hizo el Doctor Henry Holguín, creo que fue el que vino e hizo esa socialización, que la vaina operativa de entrada y salida de dineros que daba la Secretaría Pagaduría y en usted, perdón usted no, en la Secretaría de Hacienda recaía la responsabilidad de la Planeación Financiera del Municipio, ¿cierto? Entonces no sé si ésta actividad le corresponde a su Secretaría y solamente esa actividad del pago oportuno está valorada para este año de ocho mil cuatrocientos millones de pesos (\$8.400.000.000), entonces si lo que usted nos está trayendo en este Plan de Acción de once mil millones (11.000.000.000) le quitamos esos ocho mil cuatrocientos (8.400) están quedando dos mil ochocientos millones (2.800.000.000) consignados en un Plan de Acción Vs un presupuesto de la Secretaría de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000), entonces si tengo la inquietud, de pronto usted puede profundizarnos más y explicarnos la razón de esto, ¿por qué esto así?, realmente a mí, yo si quedo inquieto con ese tema y quedo mucho más inquieto porque fíjese que la Planeación Financiera ya queda de la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y entonces yo sí, es decir, yo desde el año anterior no obstante haber votado los Acuerdos donde ustedes pedían facultades para celebrar contratos de empréstitos y otras vainas, en el último manifesté la inquietud, era Subsecretaria de Hacienda la Doctora Catalina Ríos, recuerdo que aquí le planteé, era un sábado en la tarde y estaba el Doctor Francisco Rincón todavía en esta Secretaría y le planteé el cuidado que había que tener o la preocupación que me quedaba con el tema del POAI, porque el POAI es una herramienta de Planeación, una herramienta de Planeación dentro del Sistema Presupuestal Colombiano.

Yo si quisiera Doctor Gálvis que usted nos mostrara no sé cuándo, pero que nos mostrara para este año cómo está la financiación del POAI del Municipio de Bello, cómo está la financiación del POAI del Municipio de Bello en cuanto a la disponibilidad de recursos y en cuanto a la oportunidad en los recursos para que se lleve a cabo todas las actividades planteadas en ese POAI, ahora, si usted me responde que eso es tema de Tesorería le diría entonces que el pago oportuno de la deuda también es de Tesorería entonces... perdón, es Pagaduría entonces que venga el Secretario de Hacienda, Señor de la Mesa Directiva, el Secretario de Pagaduría y nos muestre aquí que entre otras cosas no lo veo en la programación de Marzo, que venga entonces y nos muestre esa vaina, ese tema de la financiación del POAI dentro de la actividad, dentro del Plan de Acción de la Secretaría de Pagaduría.

Mire, hay otra cosa que ustedes de pronto o nos estamos pasando por alto tanto el Municipio como la Mesa Directiva y es que cuando se aprueba el

presupuesto se establece un artículo donde el Municipio queda con la obligatoriedad de pasar información financiera y presupuestal al Concejo Municipal con corte semestral, Junio 30, Diciembre 31, ustedes como entidad, como Municipio, como Alcaldía tienen la obligación de presentarle a esta Corporación ese informe, ustedes Señores de la mesa Directiva deben abrir ese espacio para que la Secretaría de Hacienda presente con corte a Diciembre 31 del año anterior, porque el informe de cómo se ve presupuestalmente el Municipio y financieramente cómo cerró, porque al día de hoy no sabemos absolutamente nada, pues en mi caso particular no sé nada de eso y si quisiera saberlo, porque es una obligación nuestra como Concejales saber cómo cerraron las finanzas del Municipio en la vigencia 2014, máxime ahorita que estamos en el año 2015, último año de este cuatrienio, último año del Señor Alcalde Carlos Alirio Muñoz.

Era eso Secretario y me queda una última inquietud para aportar, es con el ya cacareado contrato de la Concesión del Tránsito, aprovechando que aquí está la Señora Contralora.

Señora Contralora yo si le hago la solicitud informal de que usted revise ese contrato de Concesión del Tránsito por una razón fundamental, porque las finanzas del Municipio en virtud de ese contrato de concesión se están viendo lesionados y es verdad lo que dice el Concejal león Fredy Muñoz, la Secretaría de Hacienda hoy opera con déficit, opera con déficit y quisiera uno saber Señora Contralora si ese déficit se deriva de ese contrato de concesión en el sentido de que fueron mal calculados los porcentajes o fue mal proyectado el flujo de caja de ingresos y egresos y finalmente el Municipio le está tocando asumir una deuda y a la Concesión le está tocando asumir el solomito, el pulpito, las ganancias.

Era eso, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el Doctor Guillermo Gálvis para que dé respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales.

Bien pueda Doctor Guillermo Gálvis.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Si Presidente.

Pues realmente acá en estas situaciones hay más del informe, sería más de informe de gestión que lo del Plan de Acción, hay unas que les podemos dar respuesta ya, que tiene que ver con lo que es el Plan de Acción y las demás pues no tengo ningún problema, porque ya pues no estoy preparado acá para aportar contratos, para aportar evidencias sobre lo que son el... lo que tiene que ver con el impacto, con algún impacto contractual, entonces mi propuesta pues si quiere le doy respuesta parcial a lo que tiene que ver con el Plan de Acción o le doy respuesta por escrito a todo los requerimientos que hacen hoy los Honorables Concejales, ya ustedes me dirán.

Bueno.

Con relación a lo del Concejal Jean Lee Pavón pues realmente tiene razón con lo de impuestos, realmente no tenemos las adecuaciones suficientes para la atención a los contribuyentes, pues estamos trabajándole al tema, por lo menos a bajarle un poquito porque la verdad que en esa oficina quedamos con un hacinamiento, con las dos (2) direcciones allá de Ejecuciones y de Rentas, en este momento estamos haciendo un traslado de lo que es la Dirección de Rentas al Palacio Gaspar de Rodas, donde estaba antiguamente lo que estaba Impuestos y hay una restructuración física en el Municipio donde Rentas va a quedar en el primer piso donde queda la Permanencia, donde queda Talento Humano, donde quedan algunas Inspecciones, entonces ahí quedaría para que quede pues en el primer piso y con mejores condiciones para los discapacitados, para los adultos mayores que van hacer alguna reclamación y con condiciones pues más óptimas.

Con relación a los vehículos es verdad, pues tomaremos atenta nota a promocionar en estos días que nos faltan para el recaudo del impuesto vehicular a tomar acciones pues como en esto a través de TVN, a través de los medios de comunicación que existen aquí en el Municipio para aumentar el que por lo menos que la declaración que se haga en el impuesto de vehículos que sea que den la dirección del Municipio de Bello para que nos corresponda a nosotros ese porcentaje por tener matriculado los vehículos acá o por vivir acá, porque esa es otra posibilidad que tenemos, que el vehículo si el propietario reside en el Municipio de Bello también tenemos y la dirección que aporta al final del formulario es de Bello, se supone pues de que la persona está rodando es en el Municipio de Bello y nos entregarían ese porcentaje a nosotros.

Con relación a la inquietud del Doctor Jesús Ernesto yo le haría llegar entonces copia del contrato y le daría respuesta a ese Derecho de Petición verbal que hace, donde le damos informe a las actividades que realmente se cumplieron con el contrato.

Con relación a lo del Concejal León Fredy, le voy a dar parcialmente respuesta a unas que tienen que ver con el Plan de Acción y las otras se las hacemos llegar, se las haré llegar pues posteriormente por escrito.

Con relación a la actualización catastral pues que... a la actualización catastral pues ya es conocido pues por toda la cuestión, yo hoy en lo que tiene que ver con el informe, con el Plan de Acción, solo el compromiso que hoy tengo es sobre la conservación catastral que se tiene en el Municipio y para eso pues tenemos la cuestión de los recursos y de las incorporaciones de nuevos predios y de lo que realmente tiene que ver con catastro en ese inventario nuevo de que podamos dinamizar un poquito lo que son los recursos por temas catastrales.

Usted tiene razón en que hay algunas propiedades en que y yo soy consciente de eso, de que muchas viviendas si se ponen a legalizar no son capaz de construir una vivienda que le hace falta a la familia, pero vemos cómo hay otros predios, la gran mayoría de los predios que se encuentran en otros estratos y en otros niveles que pueden responder con la contribución lo vienen haciendo porque es que son edificios hasta de cinco (5) pisos, o sea cuando la actualización es de... la conservación es de una sola habitación pues no es tan notorio ni significativo, pero lo que pasa es que nosotros nos encontramos con propiedades que aparecen con una sola propiedad y con un solo piso y resultan con tres (3) y cuatro (4) pisos, con buenas fachadas y totalmente vendidos los apartamentos.

En lo que tiene que ver con el GEOSADI, toda esa cuestión, eso es una cuestión totalmente válida, sobre todo pues cuando son predios urbanos y cuando son para determinar los predios cuando figuran con un solo piso y aparecen con tres (3) y cuatro (4) pisos, pues en esa referenciación nos aparece eso.

Con relación al pago del Área Metropolitana, al cumplimiento de lo que tenemos hay unos acuerdos de pago donde se están cumpliendo con el pago en lo que tiene que ver con capital, con intereses nosotros no hemos pagado hasta la fecha, no hemos hecho ninguna erogación por intereses, entonces estamos haciendo en ese dinero que se ha dejado de pagar se hizo un acuerdo de pago y se están haciendo pagos del capital, de hecho pues el Área Metropolitana para podernos seguir dando los recursos, los recursos para el mega colegios de París, para otras obras aquí como el de Caño de la Vela, entre otras obras tuvimos que establecer un convenio de pago del capital de estos recursos que se debían y para poder tener derecho a otros nuevos empréstitos, otras nuevas ayudas que eso son ayudas muy representativas.

Con relación al marco fiscal de mediano plazo, con relación al incremento salarial lo presupuestado en el año pasado fue del seis por ciento (6%), nosotros solamente afectaríamos el marco fiscal de mediano plazo en el punto sesenta y seis por ciento (0.66%), de todas maneras pues ya era un compromiso adquirido, entonces no es el uno punto sesenta y seis (1.66), sino que ya es menos.

Y con relación a los nuevos empleados pues la gran mayoría se están haciendo cambios en la misma Secretaría, si bien es cierto hay unos que son nuevos totalmente, pero la gran mayoría de las Secretarías que se quedaron fue de los cargos de asesores que se venían desempeñando en la Administración Municipal o de profesionales de otras dependencias cuando se hizo la división o la escisión de algunas Secretarías entonces... pero los nuevos están contemplados en el marco fiscal de mediano plazo, de hecho ya la Contraloría me había hecho un requerimiento a principio de año sobre la misma situación y ya le dimos respuesta a... que estaban contemplados los nuevos cargos en el marco fiscal de mediano plazo.

Con relación a la legalización de predios, en ésta relación nosotros tenemos... no es que estemos vendiendo ni pretendamos vender predios que no tengan ninguna afectación, pues es que en este momento lo que estamos haciendo es legalizando estos predios para que estos poseedores puedan tributar al Municipio, porque es que tenemos cantidad de predios que son del Municipio, que tenemos poseedores en los predios y que no nos pagan ningún impuesto predial y que no tenemos ninguna retribución económica de estos, entonces si nosotros lo legalizamos, los identificamos y podemos legalizar estos predios a través de una venta, nosotros vamos a tener por la venta, porque es que mucha gente tiene el predio hace veinte (20), treinta (30) años, entonces lo que necesitamos es que nos empiecen a tributar y que nos paguen por ese predio, porque de hecho pues Bello ya tiene unas mejoras y pues para no tener... si nosotros nos ponemos una restitución de un inmueble tenemos que empezar a pagar mejoras y sería peor la situación, entonces la idea es legalizar una cantidad de predios en las que nosotros necesitamos empezamos a cobrar alumbrado público, en la que tenemos que empezar a cobrar impuesto predial, algunos que tienen establecimientos que pagarían Impuesto de Industria y Comercio, entonces sería pues como eso.

Las demás Honorable Concejal yo se las voy hacer llegar por escrito, en el término de cuatro (4), cinco (5) días le estoy haciendo llegar el soporte de todas estas.

Con relación a la inquietud del Honorable Concejal Francisco Echeverri, es verdad que nosotros no tenemos sino tres (3) programas con ocho (8)

actividades que es lo que tenemos contemplado en nuestro Plan de Acción, en nuestro Plan de Desarrollo y es verdad que suman los once mil trescientos millones de pesos (\$11.300.000.000), en esto tenemos contempladas en el Plan de Desarrollo lo que tiene que ver con el pago de la deuda la tenemos presupuestada en ésta Secretaría, ya que es a la Secretaría de Hacienda la que le corresponde hacer el control financiero de los empréstitos, entonces solamente la Secretaría de recaudo pues hace el pago y el control de que esto se cumpla efectivamente, que se pague en el tiempo que es.

Y con relación a los otros recursos son actividades de funcionamiento y algunas actividades sin situación de fondos que pues no fueron contemplados en este Plan de Acción.

Con relación a lo del POAI que de verdad que nosotros conjuntamente con Planeación hacemos parte pues del Plan Operativo Anual de Inversiones y esto lo organizamos, lo trabajamos entre las dos (2) Secretarías y nosotros hoy tenemos un cumplimiento en este Plan Operativo Anual de Inversiones, pero yo le voy a dar respuesta sobre cómo venimos operativizando el POAI, le voy a dar respuesta a eso, y también le estoy dando respuesta a las otras dos (2) inquietudes que ustedes tienen, pues que tiene el Honorable Concejal.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Perdón Doctor Juan Guillermo.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRY CÁRDENAS**

Bueno, Secretario no, básicamente la inquietud mía con el POAI es la financiación de POAI, ¿cómo está financieramente el POAI del año 2015?, no es el tema de cómo está concatenado con Plan de Desarrollo, con Plan... no, no, no, las actividades del POAI financieramente cómo está garantizado el recurso financiero para el cumplimiento de las actividades, hacia allá quiero pues de todas maneras con mucho respeto, que oriente la respuesta que próximamente me dará.

Gracias Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

El POAI está operativizado al cien por ciento (100%) y está asegurado en éste año.

¿Cómo?

Sí, está operativizado.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER
ECHEVERRY CÁRDENAS**

O sea que le estoy entendiendo que el POAI financieramente está asegurado, no van a requerir créditos adicionales este año para poder ejecutar las actividades de POAI, eso es lo que le estoy entendiendo Secretario, que está garantizado financieramente, que no van a necesitar más recursos del crédito para la ejecución del POAI.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Yo prefiero...

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Espere que me le dé una respuesta al Doctor Francisco Echeverri, continua con usted Honorable Jean Lee para que no se nos enrede la línea.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Jean Lee Pavón del tema.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Señor Presidente.

Sí, yo recuerdo que cuando se hizo la aprobación del último presupuesto quedaron contemplados unos recursos del crédito.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Bien pueda Doctor Juan Guillermo contestarle la pregunta que este la misma del Doctor Francisco Echeverri.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Si, nosotros tuvimos en cuenta el crédito que en éste momento estamos tramitando en ese POAI para el año 2015.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Con el uso de la palabra... ya no

¿Quién más va a tomar la palabra?

¿Ya terminó Doctor Juan Guillermo?

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Sí Señor.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Bueno, muchas gracias, ya terminó, quedamos no más pendientes Doctor Guillermo de una pregunta que de pronto no le oí o no le respondió al Honorable Concejal Francisco Echeverri, es el informe de cómo terminó el año el Municipio, entonces le haremos una invitación formal o si por escrito nos la hace llegar a la Corporación y quedamos totalmente agradecidos cómo terminaron las finanzas del año 2014 para darle una claridad a la Corporación, en especial al Doctor Francisco Echeverri.

Señor Secretario muchas gracias, bienvenido, ésta es su casa, ¿tiene otra pregunta? Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR GUILLERMO LEÓN GÁLVIS LONDOÑO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BELLO**

Señor Presidente yo le dije que las dos (2) que me quedaban faltando, que era cómo cierran las finanzas y la Concesión del Tránsito, le daba la respuesta también en el término de cinco (5) días las dos (2) que me quedaron.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

Ok, por eso hice la claridad que de pronto no lo había escuchado.

Doctor Guillermo Gálvis muchas gracias a todos ustedes, al equipo de trabajo, a la Contralora por habernos acompañado, mil gracias, pues no quiere decir que se deben de ir, Doctor Juan Diego quiero darle un saludo, bienvenido como siempre pendiente de todo lo más... del Municipio.

Señor Secretario continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Mucho gusto Señor Presidente.

Que quede en el Acta la asistencia de los siguientes Concejales que faltaban:

ERNESTO ZAPATA ORREGO

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

FRANCISCO VÉLEZ GONZÁLEZ

NUBIA VALENCIA MONTOYA

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Asistencia total de todos los Concejales para hoy.

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente.

Dice así:

Bello, 16 de marzo de 2015

Honorable Concejo Municipal

Asunto: Invitación.

Cordial saludo,

La Secretaría de Deportes y Recreación tiene el gusto de invitarlos al acto protocolario de los ruegos del sector educativo que se realizará el próximo miércoles 18 de Marzo a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en el Coliseo Tulio Ospina de Bello, donde estará presente el Señor Alcalde Calor Muñoz López y las diferentes instituciones educativas que participaran éste año en éste evento.

Para nosotros es muy importante contar con su presencia Honorables Concejales.

SERGIO ANDRÉS VELASQUEZ CORREA
Secretario de Deportes y Recreación

No tengo en la Mesa más comunicaciones Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

¿Algún Honorable Concejál tiene alguna comunicación en la Mesa?

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO
MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

¿Alguna proposición por algún Honorable Concejál?

¿En varios?

Señor Presidente yo me voy a tomar la palabra en varios, esto muy atento por favor Señor León Fredy Muñoz y compañeros que a partir de mañana vamos a tener un cronómetro para respetar el tiempo, la intervención que es de veinte (20) minutos, de veinte (20) minutos lo vamos a poner, respetar y para que no se presenten pues estas peleas, estos alegatos por extra micrófono como si estuviéramos acá en una plaza pública, yo creo que todos y el que quiera pues la palabra bien pueda, eso si también compañero León Fredy vamos hablar y le vamos a dar el tiempo para única y exclusivamente para hablar del tema, porque es que el Plan de Acción no es una rendición de cuentas de otras Secretarías, o sea nada tiene que ver hoy Plan de Acción, aunque pues de ese que afecta las finanzas, Doctor Guillermo la carta que el preside con los problemas del Tránsito, mañana viene el Tránsito Departamental, viene con Plan de Acción, entonces mañana viene el Tránsito Municipal, aquí en la programación está el Tránsito, es el jueves, entonces para el jueves y de pronto ponemos en proposición o le decimos si nos deben de presentar alguno, a lo menos el informe de fin de año, porque es que vienen y presentan una cosa y nos vamos, entonces se vienen unos debates que no tienen que ver.

Entonces esa era mi intervención, a partir de mañana vamos a tener un cronómetro, muy juiciosos, sabemos que la primera intervención es de veinte (20) minutos con una réplica de tres (3) minutos, de cinco (5) minutos para usted León Fredy, no hay ningún problema.

Señor Secretario por favor continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana ocho de la mañana (08:00 a.m.)

CARLOS A. MOSQUERA GÓMEZ

Presidente del Concejo

CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Secretario

ALBA DIONY ARROYAVE GARCÍA